ACTA N.º 5 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE EDUCADOR/A SOCIAL

En Miguelturra (Ciudad Real), siendo las 9:00 horas del día 27 de octubre de 2026, se reúne en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Miguelturra el Tribunal Calificador designado mediante Decreto de Alcaldía n.º 2026/1735, de 24 de agosto de 2026, para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Educador/a Social, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2024.

Preside la sesión D.ª Elena Gómez Lozano, con la asistencia de las siguientes vocales:

- D.ª María Ángeles Castellanos.
- D.ª Fátima Galera Campo.
- D.ª Diana Domínguez Ruiz.

Actúa como Secretaria D.ª Carmen María Moreno Cobos.

La Sra. Presidenta declara válidamente constituido el Tribunal Calificador y, seguidamente, se procede a la elaboración del segundo ejercicio de la fase de oposición, de conformidad con lo establecido en el punto 8.3 de las bases reguladoras de la convocatoria.

El Tribunal acuerda que el ejercicio consista en la resolución de un supuesto práctico relacionado con las materias específicas del programa y las funciones propias de la plaza convocada, estableciendo, con carácter previo a su celebración, los criterios de valoración aplicables.

De conformidad con las bases de la convocatoria, el ejercicio tendrá una duración máxima de 120 minutos y se calificará de 0 a 45 puntos, siendo necesario obtener una puntuación mínima de 20 puntos para superarlo.

Finalizada la elaboración del ejercicio, siendo las 11:00 horas, el Tribunal Calificador procede al llamamiento de las personas aspirantes convocadas, compareciendo las siguientes:

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS
1	CONCEPCIÓN ALDEA HERRERA
2	MARTA ÁLVARO RODRÍGUEZ
3	SARA ANEGAS MORALES
4	CRISTINA BARAHONA MARTÍN DE LUCÍA
5	ANA FERNÁNDEZ BECERRO
6	LAURA FIZ RAMOS
7	ALBA LAUNA GÓMEZ
8	SARA DE LA GUÍA CENCERRADO
9	MARÍA ISABEL HURTADO DE MENDONZA GARCÍA
10	MIRIAM MORENO GALLEGO
11	YOLANDA NAHARRO GODOY
12	ESCARLATA NAVAS GALLEGO
13	TAMARA ORMEÑO DEL HIERRO

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: bkhudGPsvKVj5RENm96Y
Firmado por Vicesecretaria-Interventora CARMEN MARIA MORENO COBOS el 29/10/2026 08:32:58
Firmado por Secretaria ELENA GÓMEZ LOZANO el 29/10/2026 11:22:06
El documento consta de 2 página/s. Página 1 de 2

14 MIRIAM PATÓN BRUNO
15 ROSA ISABEL ROBLES CASERO
16 MARÍA ROJAS SOBRINO
17 VERA ROMERO CALCERRADA
18 MARÍA DOLORES SAAVEDRA DOLS
19 FÁTIMA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
20 GLORIA TERRIZA SÁNCHEZ
21 DAVID ZURITA GONZÁLEZ

Se hace constar que, por error material en la identificación de las personas aspirantes que comparecieron a la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, se incluyó inicialmente en la relación a D.ª Belén Rojas López, cuando la persona que efectivamente asistió y realizó la prueba fue D.ª Alba Launa Gómez. En consecuencia, se procede a subsanar dicho error, excluyendo de la relación de asistentes a D.ª Belén Rojas López e incluyendo a D.ª Alba Launa Gómez, quedando la relación de aspirantes que realizaron el ejercicio integrada por las 21 personas anteriormente relacionadas.

Concluido el llamamiento, a las 11:10 horas da comienzo el segundo ejercicio de la fase de oposición, consistente en la resolución del supuesto práctico elaborado por el Tribunal, para cuya realización se concede un tiempo máximo de 120 minutos.

Siendo las 13:10 horas, finaliza el tiempo establecido para la realización del ejercicio, procediéndose a la recogida de los exámenes para su posterior corrección y valoración por el Tribunal Calificador.

De conformidad con lo establecido en las bases, se acuerda:

PRIMERO.- Otorgar un plazo de tres días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de su publicación, para formular alegaciones o reclamaciones contra el mismo. Las alegaciones o reclamaciones se presentarán en alguna de las formas previstas en el punto 8.3 de las bases, no admitiéndose aquellas que se hubiesen presentado por otros medios. Las citadas alegaciones y/o reclamaciones serán resueltas por el Tribunal.

SEGUNDO.- Publicar la presente Acta en el Tablón de Edictos Municipal, con la relación corregida de las personas aspirantes que comparecieron a la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición.

Siendo las trece horas y quince minutos, se da por finalizada la sesión. Y en prueba de conformidad, se extiende la presente acta, que firma la Sra. Presidenta, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: bkhudGPsvKVj5RENm96Y
Firmado por Vicesecretaria-Interventora CARMEN MARIA MORENO COBOS el 29/10/2026 08:32:58
Firmado por Secretaria ELENA GÓMEZ LOZANO el 29/10/2026 11:22:06
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2